



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Resolución

Número: RESOL-2016-340-E-APN-SECAGYP#MA

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 27 de Diciembre de 2016

Referencia: EX-2016-02899523 - Bosques Cultivados

VISTO el Expediente N° EX-2016-02899523--APN-DDYME#MA del Registro del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA, sus agregados sin acumular Expedientes N° S01:0467850/2009, N° S01:0090426/2012 y N° S05:0512901/2013, todos del Registro del ex - MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, la Ley N° 25.080 de Inversiones para Bosques Cultivados, el Decreto N° 133 de fecha 18 de febrero de 1999, y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo dispuesto por la Ley N° 25.080 de Inversiones para Bosques Cultivados, el Decreto N° 133 de fecha 18 de febrero de 1999 y sus resoluciones complementarias se implementó el Régimen de Promoción de Inversiones para Bosques Cultivados.

Que las solicitudes presentadas por los titulares fueron sujetas a un análisis técnico, contable y legal de acuerdo a la normativa aplicable.

Que es procedente aprobar las solicitudes de los titulares de los expedientes correspondientes a las presentaciones efectuadas en los años 2009, 2011 y 2012 cuyos números de expediente se detallan en el Anexo I, que registrado con el N° IF-2016-03689381-APN-DPF#MA forma parte integrante de la presente resolución, que no han merecido observaciones o que, formuladas éstas fueron debidamente cumplimentadas; y autorizar el pago del beneficio del apoyo económico no reintegrable.

Que la presente medida cuenta con crédito presupuestario suficiente para afrontar el pago que se propicia.

Que la aprobación que se tramita en la presente resolución, no comprende el otorgamiento de los beneficios de reintegro del Impuesto al Valor Agregado y/o la estabilidad fiscal comprendidos en la mencionada Ley N° 25.080.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA ha tomado la intervención que le compete.

Que el suscripto es competente para el dictado de la presente medida en virtud de lo establecido en el Artículo 23 de la Ley N° 25.080 de Inversiones para Bosques Cultivados y en el Decreto N° 357 de fecha 21 de febrero de 2002, sus modificatorios y complementarios.

Por ello,

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébanse los proyectos presentados en el marco del Régimen de Promoción de Inversiones para Bosques Cultivados para las actividades de plantación, poda y manejo de rebrote ejecutadas en los años 2009, 2011 y 2012, cuyos números de expediente y actividad silvicultural se detallan en el Anexo I que registrado con el N° IF-2016-03689381-APN-DPF#MA integra la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase el pago del apoyo económico no reintegrable por un monto total de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y ÚN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES CON VEINTISÉIS CENTAVOS (\$ 1.671.543,26) respecto de los proyectos mencionados en el artículo precedente y cuyos números de expediente y montos se detallan en el Anexo II, que registrado con el N° IF-2016-03689433-APN-DPF#MA forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la implementación de lo establecido por el Artículo 2° de la presente medida, será atendido mediante la cuenta habilitada a tal efecto, con cargo al crédito vigente de las Partidas Presupuestarias Específicas del Régimen de Promoción Forestal y Cumplimiento Ley N° 25.080.

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese a los interesados a través de la SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO FORESTO INDUSTRIAL de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Digitally signed by NEGRI Ricardo Luis
Date: 2016.12.27 19:26:04 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ricardo Luis Negri
Secretario
Secretaria de Agricultura, Ganadería y Pesca
Ministerio de Agroindustria

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR,
ou=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CURT
3071511764
Date: 2016.12.27 19:26:50 -0300



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

ANEXO I

Expediente N°	Titular del beneficio	Actividad	Etapas	Sup. en has.	Especie
S01:0467850/2009	ALEGRE, Eduardo Francisco (M.I. N° 5.830.592)	Plantación	2009	5	<i>Eucalyptus sp.</i>
S01:0467850/2009	ALEGRE, Eduardo Francisco (M.I. N° 5.830.592)	Poda (1°)	2009	3,5	<i>Eucalyptus sp.</i>
S01:0090426/2012	FORESTAL VONGER S.A. (CUIT N° 30-71035615-3)	Plantación	2011	247,7	<i>Eucalyptus sp.</i>
S05:0512901/2013	MOLDES, Adriana Zulema (M.I. N° 11.703.176)	M. Rebrote	2012	19,5	<i>Eucalyptus sp.</i>

IF-2016-03689381-APN-DPF#MA



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2016-03689381-APN-DPF#MA

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 23 de Noviembre de 2016

Referencia: EX-2016-02899523--APN-DDYME#MA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION
ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT.30715117564
Date: 2016.11.23 13:08:44 -03'00'

Mirta Alicia Larrieu
Directora
Dirección de Producción Forestal
Ministerio de Agroindustria

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2016.11.23 13:08:45 -03'00'



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

ANEXO II

Expediente N°	Titular del beneficio	Monto en \$
S01:0467850/2009	ALEGRE, Eduardo Francisco (M.I. N° 5.830.592)	15.982,96
S01:0090426/2012	FORESTAL VONGER S.A. (CUIT N° 30-71035615-3)	1.615.994,80
S05:0512901/2013	MOLDES, Adriana Zulema (M.I. N° 11.703.176)	39.565,50
	TOTAL	1.671.543,26

IF-2016-03689433-APN-DPF#MA



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2016-03689433-APN-DPF#MA

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 23 de Noviembre de 2016

Referencia: EX-2016-02899523--APN-DDYME#MA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION
ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUT 30715117564
Date: 2016.11.23 13:09:16 -03'00'

Mirta Alicia Larrieu
Directora
Dirección de Producción Forestal
Ministerio de Agroindustria

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUT
30715117564
Date: 2016.11.23 13:09:16 -03'00'